MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

AL 30 DE JUNIO DE 2021

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DEL RECURSO	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	*PARA EL BIENESTAR PARA TODA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL*	*0.00*	*0.00*	*0.00*
FONDO III 2022 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		5,220,331.56	5,220,331.56	0.00
REMANENTE FONDO IV 2022 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		3,968,438.26	3,955,760.04	0.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	PARA LA ASISTENCIA SOCIAL E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.	0.00	0.00	0.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	PARA LAS PRIORIDADES NACIONALES DETERMINADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO A TRAVÉS DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, APOYAR EL SANEAMIENTO DE PENSIONES Y RESERVAS ACTUARIALES	0.00	0.00	0.00

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICH.

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
2021-2024

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICH.

C. SALVADOR CAMACHO SERRATO	C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA	CP. PATRICIA ARGUELLO GUZMAN	CP. JESUS GUTIERREZ CASTAÑEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."